UNION TEMPORAL SASI C&A
Nit: 901-898-724-6

INFORME DE ACTIVIDADES

TIPO CONTRATO:	COMPRAVENTA
No. CONTRATO Y FECHA:	**3981** DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2024
NO. PROCESO SECOP II	**AI-SASI-18-2024**
CONTRATISTA:	**UNION TEMPORAL SASI C&A**
IDENTIFICACIÓN CC/NIT:	**901898724-6**
SECRETARIA EJECUTORA:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
OBJETO DEL CONTRATO:	RPI09- CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y PRESERVACION DE LOS BIENES DOCUMENTALES EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACION DEL PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE
VALOR DEL CONTRATO:	**DOSCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL TREINTA Y NUEVE PESOS ($214.519.039,00) M/CTE IVA INCLUIDO**
PERIODO DE EJECUCIÓN:	DESDE EL 26 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DESDE EL 28 DE ABRIL DE 2025 HASTA EL 07 DE MAYO DE 2025
PLAZO:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA DE INICIO:	26 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGAS:	CINCO (05) DIAS CALENDARIO
PLAZO TOTAL:	ONCE (11) DIAS CALENDARIO
ADICIONES:	N/A
SUSPENSIONES:	27 DE DICIEMBRE DE 2025 121 DIAS SUSPENDIDO
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	07 DE MAYO DE 2025
NO. Y FECHA DE RP:	1310 – 1382 DEL 10 DE MARZO DEL 2025

UNION TEMPORAL SASI C&A
Nit: 901-898-724-6

OBLIGACIONES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS
OBLIGACIÓN 1: Entregar los elementos conforme a las especificaciones técnicas requeridas en los estudios previos y en el pliego de condiciones.
Los elementos fueron recibidos a entera satisfacción por el supervisor del contrato y el almacenista del municipio, teniendo en cuenta todas las especificaciones técnicas requeridas en los estudios previos y el pliego de condiciones.  

UNION TEMPORAL SASI C&A
Nit: 901-898-724-6



Ver anexo 1.

OBLIGACIÓN 2: Entregar los elementos contratados en óptimo estado y de buena calidad de conformidad con las normas técnicas fijadas por las autoridades competentes en las cantidades y precios de acuerdo con las especificaciones señaladas en los documentos previos del proceso de selección.
Los elementos contratados se entregaron en óptimo estado y de buena calidad cumpliendo con todas las normas técnicas fijadas en los documentos previos al proceso de selección.

UNION TEMPORAL SASI C&A
Nit: 901-898-724-6





UNION TEMPORAL SASI C&A
Nit: 901-898-724-6





UNION TEMPORAL SASI C&A
Nit: 901-898-724-6



Ver anexo 1.

OBLIGACIÓN 3: Responder por la calidad de los bienes entregados sin perjuicio de la respectiva garantía.

El contratista responde por la calidad de los bienes entregados sin perjuicio de la respectiva garantía.

OBLIGACIÓN 4: Realizar el ingreso formal de los elementos contratados al Almacén General de la Alcaldía Municipal de Ibagué.

El contratista realizó la entrega formal de cada uno de los bienes y elementos suscritos en el contrato dentro de los plazos y términos establecidos.





Ver anexo 1.

OBLIGACIÓN 5: Presentar las facturas y/o documentos soporte correspondientes a la compra de los elementos adquiridos objeto del presente contrato.

El contratista presento la factura correspondiente al primer y único pago relacionado con el proceso contractual.
Ver anexo 2.

OBLIGACIÓN 6: Reemplazar en un plazo no mayor a cinco (5) días calendarios, contados desde la solicitud por escrito del supervisor, los elementos defectuosos sin costo adicional para la entidad.

Durante la ejecución del contrato no se solicitó el reemplazo de elementos.

OBLIGACIÓN 7: Realizar capacitación a los funcionarios designados por el supervisor con el fin de ilustrar la correcta operación y funcionamiento de los equipos.

N/A no se realizó capacitación alguna a los funcionarios que recibieron los elementos entregados en la ubicación del almacén del municipio de Ibagué.

OBLIGACIÓN 8: El contratista deberá mantener el precio y la calidad de cada uno de los elementos ofertados su propuesta técnico-económica.

El contratista mantuvo los precios y la calidad de cada uno de los elementos ofertados en su propuesta técnico-económica.
Ver anexo 2.

OBLIGACIÓN 9: Asumir el costo de fletes, seguros, bodegaje, acarreos, desplazamientos, traslados de personal técnico, soporte de garantía y demás que sean requeridos para ejecutar el contrato.

El contratista certifico que asumirá si se llegará a presentar el costo de fletes, seguros, bodegaje, acarreos, desplazamientos, traslados de personal técnico, soporte de garantía y demás que sean requeridos para ejecutar el contrato.
Ver anexo 3.

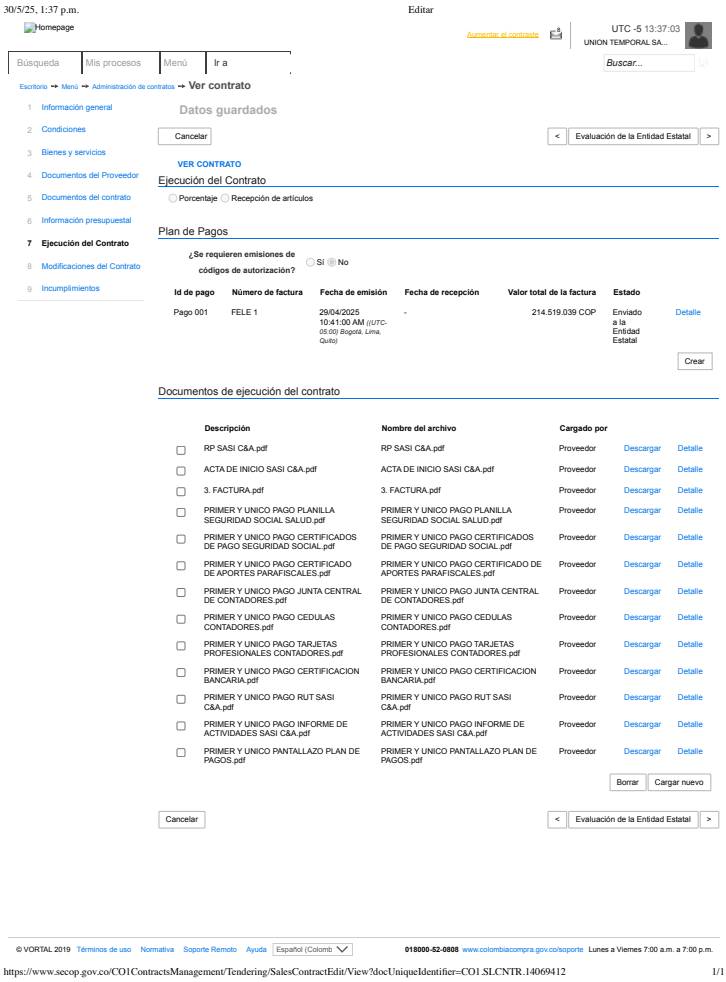
OBLIGACIÓN 10: Entregar la ofimática de los elementos tecnológicos (cuando aplique) a perpetuidad.

Se entregó toda la ofimática de los elementos tecnológicos a perpetuidad y de acuerdo con esta entrega la secretaría de las TIC generó el certificado.

Ver anexo 4.
OBLIGACIÓN 11: Informar oportunamente al municipio sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y afecta el normal desarrollo del contrato.
Durante la ejecución del contrato no se presentó ninguna eventualidad que afectara el normal desarrollo del contrato.
OBLIGACIÓN 12: Constituir, ampliar, prorrogar o modificar las garantías del contrato en el evento en que se aumente el valor del contrato, se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus condiciones. Así mismo, el contratista debe reponer las garantías cuando el valor de las mismas se ve afectado por razón de siniestros. De lo anterior el vendedor debe comunicar a la compañía de seguros.
De acuerdo con la suspensión y prórroga del contrato durante su ejecución, se ampliaron y prorrogaron las vigencias de las pólizas del contrato. **Ver anexo 5.**
OBLIGACIONES DE SISTEMA DE GESTIÓN-SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO-SST
OBLIGACIÓN 1: Cumplir con la resolución No. 312 de 2019 expedida por el Ministerio del Trabajo y demás normatividad aplicable relacionada en cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y saludo en el trabajo de la entidad durante el desempeño de las actividades objeto del contrato; así mismo, cumplir con las disposiciones de gestión ambiental contenidas en las normas, políticas, guías y circulares y demás que se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato, así como atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos y requerimientos del contrato.
Durante la ejecución del contrato se cumplió con la resolución No. 312 de 2019 expedida por el Ministerio del Trabajo por parte de las dos figuras jurídicas que componen dicha Unión Temporal. **Ver anexo 6.**
OBLIGACIÓN 2: Cumplir con las obligaciones del Decreto 723 de 2013, capitulo 4, articulo 16 “Obligaciones del contratista” relativo al cumplimiento de las normas del sistema general de riesgos laborales.
N/A La Unión Temporal SASI C&A no tuvo durante la ejecución del contrato ningún personal a cargo.
OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL-SGA
OBLIGACIÓN 1: Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente del agua y la energía.
N/A Debido a la tipología del contrato y las actividades realizadas en el mismo no fue necesario adoptar las medidas para el ahorro y uso eficiente del agua y la energía.
OBLIGACIÓN 2: Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato de acuerdo con la normatividad ambiental vigente. Lo anterior siempre que en el desarrollo del objeto contractual se requiera la manipulación de productos químicos.
N/A Debido a la tipología del contrato y las actividades realizadas en el mismo no fue necesario adoptar las medidas para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos.
OBLIGACIÓN 3: El contratista se compromete a realizar buenas prácticas que permitan minimizar el impacto ambiental de sus acciones.
La persona jurídica UNION TEMPORAL SASI C&A 2024 se comprometido con la entidad a realizar buenas prácticas que permitan minimizar el impacto ambiental de sus acciones.
OBLIGACIÓN 4: Elaborar la matriz de aspectos e impactos ambientales teniendo en cuenta el ciclo de vida del producto o servicio.
N/A Debido a la tipología del contrato y las actividades realizadas en el mismo no fue necesario elaborar la matriz de aspectos e impactos ambientales teniendo en cuenta el ciclo de vida del producto o servicio.

UNION TEMPORAL SASI C&A
Nit: 901-898-724-6

OBLIGACIONES GENERALES
OBLIGACIÓN 1: Presentar informe mensual al supervisor del contrato sobre las actividades realizadas y/o pendientes por tramitar, e incluir soporte de evidencia de cargue de documentos en plataforma SECOP II.
Se realizó el cargue de los documentos que hacen referencia a la ejecución de este contrato en la plataforma SECOP II.
OBLIGACIÓN 2: Realizar el cargue de los documentos requeridos en la plataforma SECOP II, respecto a la información de la póliza, estampillas, documento equivalente y/o factura, informes de ejecución con soportes y evidencias de cumplimiento y terminación del contrato.
Se realizó el cargue de las pólizas y los documentos pertinentes correspondientes a la legalización y ejecución del presente contrato.



30/5/25, 1:37 p.m. Editar

Homepage

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Aumentar el contraste | UTC -5 13:37:03 | UNION TEMPORAL SA...

Buscar...

Escritorio ↠ Menú ↠ Administración de contratos ↠ Ver contrato

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar | < Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje | Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	FELE 1	29/04/2025 10:41:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	214.519.039 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
RP SASI C&A.pdf	RP SASI C&A.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
ACTA DE INICIO SASI C&A.pdf	ACTA DE INICIO SASI C&A.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
3. FACTURA.pdf	3. FACTURA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
PRIMER Y UNICO PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL SALUD.pdf	PRIMER Y UNICO PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL SALUD.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
PRIMER Y UNICO PAGO CERTIFICADOS DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL.pdf	PRIMER Y UNICO PAGO CERTIFICADOS DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
PRIMER Y UNICO PAGO CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES.pdf	PRIMER Y UNICO PAGO CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
PRIMER Y UNICO PAGO JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.pdf	PRIMER Y UNICO PAGO JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
PRIMER Y UNICO PAGO CEDULAS CONTADORES.pdf	PRIMER Y UNICO PAGO CEDULAS CONTADORES.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
PRIMER Y UNICO PAGO TARJETAS PROFESIONALES CONTADORES.pdf	PRIMER Y UNICO PAGO TARJETAS PROFESIONALES CONTADORES.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
PRIMER Y UNICO PAGO CERTIFICACION BANCARIA.pdf	PRIMER Y UNICO PAGO CERTIFICACION BANCARIA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
PRIMER Y UNICO PAGO RUT SASI C&A.pdf	PRIMER Y UNICO PAGO RUT SASI C&A.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
PRIMER Y UNICO PAGO INFORME DE ACTIVIDADES SASI C&A.pdf	PRIMER Y UNICO PAGO INFORME DE ACTIVIDADES SASI C&A.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
PRIMER Y UNICO PANTALLAZO PLAN DE PAGOS.pdf	PRIMER Y UNICO PANTALLAZO PLAN DE PAGOS.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

Cancelar | < Evaluación de la Entidad Estatal >

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colomb) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14069412 1/1

UNION TEMPORAL SASI C&A
Nit: 901-898-724-6



1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad

VER CONTRATO

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	○ Sí ◉ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

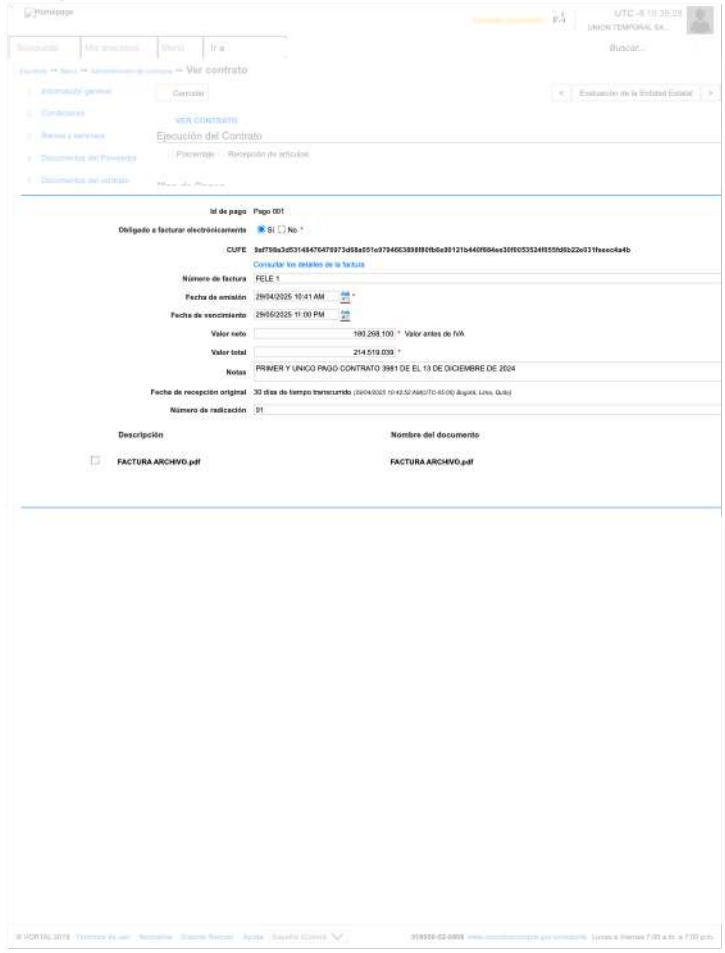
Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega		
El contrato puede ser prorrogado	○ Sí ○ No	

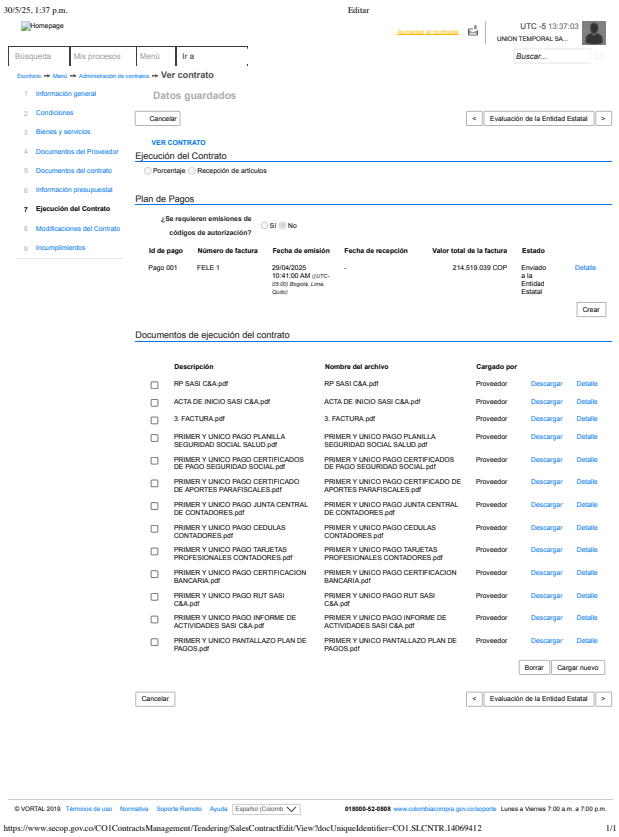
Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	◉ Sí ○ No			
Garantías por lotes, grupos o etapas	○ Sí ◉ No			
Seriedad de la oferta	◉ Sí ○ No			
	◉ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10,00		
Cumplimiento	◉ Sí ○ No			
	☑ Cumplimiento del contrato			
	◉ % del valor del contrato	10,000000	Fecha de vigencia (desde)	10/12/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	25 días para terminar *(30/06/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá*
	☑ Pago de salarios			
	◉ % del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	10/12/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
	◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	10/12/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	25 días para terminar *(30/06/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá*
Responsabilidad civil extra contractual	○ Sí ◉ No			
Fecha límite para entrega de garantías:	16/12/2024 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Fecha de entrega de garantías:	29/04/2025 7:05:52 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

UNION TEMPORAL SASI C&A
Nit: 901-898-724-6



UNION TEMPORAL SASI C&A
Nit: 901-898-724-6



OBLIGACIÓN 3: Asistir con puntualidad a todas las capacitaciones, reuniones y comités citadas por el supervisor del contrato, incluidas las seguridad y salud en el trabajo que programe la Administración municipal.
N/A Durante la ejecución del contrato no se realizaron capacitaciones, reuniones o comités debido a la tipología del mismo y sus actividades.
OBLIGACIÓN 4: Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar (Art. 5 de la Ley 594 de 2000). PARAGRAFO: El deber de entregar inventario de los documentos de archivo a cargo del contratista, se circunscribe tanto a los documentos físicos en archivos tradicionales como a los documentos electrónicos que se encuentren en equipos de cómputo, sistemas de información, medios portátiles de almacenamiento y en general en cualquier dispositivo o medio electrónico.
Durante la ejecución del contrato se le entregó al supervisor todos los documentos tales como facturas, garantías e ingreso al almacén durante la ejecución del contrato para su respectiva radicación ante la oficina de contratación.
OBLIGACIÓN 5: Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión al desarrollo contractual.
Se guardo la debida reserva de todos los asuntos correspondientes al proceso contractual.
OBLIGACIÓN 6: Realizar oportunamente los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral conforme a la Ley 1150 de 2007, Art. 23 y la Ley 789 de 2002 Art 50 y normas que las modifiquen o complementen.
Debido a las características de la persona jurídica UNION TEMPORAL SASI C&A, se aportan los certificados de pagos y planillas de la seguridad social durante el tiempo de ejecución del contrato correspondiente a las dos empresas que la componen suscritos por el representante legal y contador de cada una de ellas.

Ver anexo 7.
OBLIGACIÓN 7: Dar estricto cumplimiento al Código de Integridad y Buen Gobierno del Municipio y a los valores relacionados a continuación que guiarán el cumplimiento del objeto contractual: Servicio, Productividad, Responsabilidad, Solidaridad, Lealtad, Pertenencia, Honestidad, Justicia, Respeto, Tolerancia.
Se dio estricto cumplimiento al Código de Integridad y Buen Gobierno del Municipio y a los valores relacionados a continuación que guiarán el cumplimiento del objeto contractual: Servicio, Productividad, Responsabilidad, Solidaridad, Lealtad, Pertenencia, Honestidad, Justicia, Respeto, Tolerancia.
OBLIGACIÓN 8: Conocer las matrices de los sistemas de gestión de calidad, gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo con que cuenta la administración municipal y como se identifica cada una de ellas..
Se conocieron las matrices de los sistemas de gestión de calidad, gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo con que cuenta la administración municipal y como se identifica cada una de ellas.
OBLIGACIÓN 9: El contratista se obliga a conocer, identificar y cumplir con los requisitos mínimo del Sistema Integrado de gestión de la Alcaldía Municipal de Ibagué (Gestión de calidad ISO 9001:2018, Gestión de seguridad y salud en el trabajo ISO 45001:2018 y Gestión Ambiental ISO 14001:2015), los cuales forman parte integral del contrato que ejecuta el contratista, pero no reemplazan las obligaciones de ley que sean aplicables, ni las especificaciones contenidas en la invitación, el contrato y/o convenio y en los demás anexos. La alcaldía Municipal, cuenta con estándares cuyos requisitos y procedimientos se consideran aplicables a las actividades desarrolladas en el marco de los contratos suscritos, por lo tanto, es responsabilidad del contratista identificar riesgos e implementar buenas prácticas de seguridad y salud durante el desarrollo del contrato, estos documentos están publicados o son de consulta en el SIGAMI.
Se conocieron, identificaron y cumplieron los requisitos mínimos del Sistema Integrado de gestión de la Alcaldía Municipal de Ibagué (Gestión de calidad ISO 9001:2018, Gestión de seguridad y salud en el trabajo ISO 45001:2018 y Gestión Ambiental ISO 14001:2015)
OBLIGACIÓN 10: El contratista debe conocer y cumplir con la Política de sistema de gestión Anti soborno, en concordancia con lo dispuesto en la legislación vigente en materia de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, teniendo como objetivo principal, prevenir y prohibir cualquier intento o acto de soborno.
Se conoció y cumplió la Política de sistema de gestión Anti soborno, en concordancia con lo dispuesto en la legislación vigente en materia de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, teniendo como objetivo principal, prevenir y prohibir cualquier intento o acto de soborno.
OBLIGACIÓN 11: Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato de conformidad con el objeto contractual.
Se realizaron todas las actividades asignadas por el supervisor del contrato de conformidad con el objeto contractual.

Cordialmente



Carlos Fabian Vásquez Marroquín
C.c 11.388.721
Representante Legal
UNION TEMPORAL SASI C&A

UNION TEMPORAL SASI C&A
Nit: 901-898-724-6

ANEXO 1

ALCALDIA MAYOR DE IBAGUE

No. 46

ALMACEN GENERAL

129837 COMPROBANTE DE INGRESOENTRADAS ALMACEN X COMPRA

Ciudad y fecha: IBAGUE, 02 MAYO 2025 Contrato u orden de Suministro No

Proveedor UNION TEMPORAL SASI C&A acta No: Devolutivo:

Lugar y procedencia Fecha: Consumo:

Nit: No. 901,898,724 Bodega No. 1

A: MARCO TULIO ORTIZ RAMOS Factura No. 1 Fecha:

Dependencia a que entrega: ALMACEN GENERAL

Observaciones: CONTRATO 3981 DE 13 DE DICIEMBRE DE 2024 FACTURA FELE 1 DE 29 DE ABRIL DE 2025 / CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y PRESERVACION DE LOS BIENE S DOCUMENTALAES EN EL MARCO DEL PROYECTO " IMPLEMENTACION DEL PROCESO DE GESTION DOCUMENTA L EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE" (LOS ELEMNTOS TECNOLOGICOS FUERON CERTIFICADOS POR LA SECRETARIA DE LAS TIC DE MANERA VERBAL EL DIA 2 DE MAYO DE 2025)

Orden	Descripcion	Cant.	Grupo Invent	Codigo	Unidad Medida	Valor Unitario	Valor Total
1	GORRO DESECHABLE	10.00	103	1030224	UNI	49,980.00	499,800.00
2	TAPABOCAS QUIRURGICO	10.00	104	10429	CAJ	188,020.00	1,880,200.00
3	BATAS DE LA BORATORIO	4.00	104	104543	UNI	69,853.00	279,412.00
4	ALMOHADILLAS DE ALGODON	1.00	104	104544	UNI	238,357.00	238,357.00
5	DESINFECTANTE LIQUIDO	3.00	104	104545	UNI	165,410.00	496,230.00
6	GUANTES	10.00	104	104546	UNI	35,938.00	359,380.00
7	ALCOHOL ANTISEPTICO AL 70% PRESENTACION	4.00	104	104547	GAL	57,953.00	231,812.00
8	GAFAS PLASTICOS DE SEGURIDAD	25.00	104	104548	UNI	32,606.00	815,150.00
9	CAJA DE PAPEL LASER OFICIO BLANCO 75 GRS	2.00	110	11080	CAJ	373,660.00	747,320.00
10	CARPETA LEGAJO DE ARCHIVO	4750.0	110	11081	UNI	5,890.50	27,979,875.00
11	CARPETA 4 ALETAS	1144.0	110	1103344	UNI	3,213.00	3,675,672.00
12	CAJA X 100	1000.0	110	11082	UNI	7,140.00	7,140,000.00
13	CAJA X 200	1000.0	110	11083	UNI	10,710.00	10,710,000.00
14	CAJA X 300	1000.0	110	11084	UNI	16,065.00	16,065,000.00
15	HOJAS DE PAPEL ADHESIVO	50.00	110	1103358	UNI	61,880.00	3,094,000.00
16	SILLA PLASTICA	36.00	218	218001121	UNI	391,510.00	14,094,360.00
17	ESTANTERIA	25.00	218	21801247	UNI	957,950.00	23,948,750.00
18	BROCHA COMERCIAL DE CERDA SUAVE	3.00	104	104549	UNI	19,635.00	58,905.00
19	ESPATULA METALICA	2.00	104	104550	UNI	35,343.00	70,686.00
20	ESCALERA DE 3 NIVELES PLEGABLE	1.00	104	104551	UNI	317,730.00	317,730.00
21	ASPERSORES	2.00	104	10402573	UNI	5,950.00	11,900.00
22	DESHUMIFICADOR	1.00	218	21896	UNI	5,593,000.00	5,593,000.00
23	COMPUTADOR PORTATIL	2.00	207	20702381	UNI	21,182,000.00	42,364,000.00
24	ESCANER PLANO X 2	1.00	207	207118	UNI	9,460,500.00	9,460,500.00
25	IMPRESORAS	2.00	207	207119	UNI	10,829,000.00	21,658,000.00
26	CAMARA	2.00	207	20701190	UNI	9,579,500.00	19,159,000.00
27	VIDEO BEAM	1.00	207	20731	UNI	3,570,000.00	3,570,000.00

SON: DOSCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x TOTAL: 214,519,039.00

Impreso/F750/UsuarioSONIAP

Original: Almacen Copia: Contabilidad y cuenta

MARCO TULIO ORTIZ RAMOS
ALMACENISTA GENERAL

UNION TEMPORAL SASI C&A
Nit: 901-898-724-6

ANEXO 2

Espacio para
Logo Corporativo

UNION TEMPORAL SASI CA
NIT 901.898.724-6
UNION TEMPORAL SASI
DG 21 19 60 BRR CALAMBEO
Tel: (608) 3504149695
Ibagué - Colombia
capitalacostagroupsas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FELE 1

Señores	Municipio de Ibague		
NIT	800.113.389-7	**Teléfono**	(608) 2611189 - Ext. 000
Dirección	Cl 9 2 59	**Ciudad**	Ibagué - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	29/04/2025, 10:41
Expedición	29/04/2025, 10:42
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	GORROS DESECHABLES Materiales y Composición: • Polipropileno 100% • Algodón 80% y Polipropileno 20% • Nylon 100% • Poliéster 100% • Polietileno 100% Características Técnicas: • Tamaño: 19 pulgadas de diámetro mínimo. • Forma: Gorro circular. • Color: Blanco. • Elástico ajustable alrededor del contorno de la cabeza	10.00	42,000.00	499,800.00
2	TAPABOCAS QUIRURGICO Protección: Alta capacidad de filtración 98% DE FILTRACION Tipo de aerosol: Sin aceite Color: Blanco Tamaño: Universal Accesorio de correa: Termosellado Clips de nariz ajustables: Sí Estándares: INVIMA Composición: 1 Filtro 35 MK ANTOBANTERIAL 30g 2 Telas no tejidas (SPUNBOND)30g	10.00	158,000.00	1,880,200.00
3	BATAS DE LABORATORIO Materiales y Composición: • Dacrón (poliéster) Características Técnicas: • Mangas: Larga • Cierre: Botones frontales • Bolsillos: Tres bolsillos (dos grandes, uno pequeño para esfero) • Abertura: Trasera inferior para mayor comodidad y movilidad • Tallas disponibles: L y M • Color: Blanco	4.00	58,700.00	279,412.00
4	ALMOHADILLAS DE ALGODON Materiales y Composición: • Goma no abrasiva de alta suavidad • Polímero flexible y baja producción de polvo Características Técnicas: • Textura: Suave, no abrasiva • Polvo: Baja producción de polvo • Medida: Cojín de 112 gramos • Color: Blanco o neutro Requisitos Generales: • La goma debe estar en perfecto estado, libre de deformaciones o defectos que puedan comprometer su efectividad en la limpieza	1.00	200,300.00	238,357.00
5	DESINFECTANTE LIQUIDO Características: Tipo de producto: Detergente y desinfectante. Estado físico: Líquido. Color: Variable según fabricante (generalmente incoloro o ligeramente teñido). Olor: Característico. pH: Entre 6.0 y 8.0. Biodegradabilidad: Alta, gracias a los tensoactivos incluidos. Presentación: Envase de 1 galón (3.785 litros)	3.00	139,000.00	496,230.00
6	GUANTES Descripción: Ancho 95 + 10 mm (talla mediana) Longitud 240 mm mínimo Espesor 0.05 mm mínimo (provee sensibilidad táctil) Resistencia a la tracción 14 MP a mínimo (provee mayor resistencia) Elongación máxima (anos) 500% mínimo Resistencia a la tracción (anos) 14 MP a mínimo Elongación máxima (anos) 400% mínimo Sustancialmente impermeable al vapor de agua y al líquido el agua proporciona una excelente barrera biológica. Se recomienda doble guante para reducir el riesgo. Tallas: XS – S – M – L	10.00	30,200.00	359,380.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
	Manipulación y Almacenamiento - Almacenamiento Almacene en un lugar fresco y seco, evite el calor excesivo (40 ° C,104 ° F).			
7	ALCOHOL ANTISEPTICO AL 70 % PRESENTACION EN GALON Aspecto: Líquido traslúcido Color: Incoloro Olor: Según patrón pH: 6.5 – 9.0 Densidad: 0.800 – 1.000 g/mL Grado alcohólico: 70° o 70% Galon : 4 litros	4.00	48,700.00	231,812.00
8	GAFAS PLASTICAS DE SEGURIDAD O PROTECCION OCULAR Materiales: Policarbonato •Marco de alta calidad. •Montaje sin tornillos. •Cordón para el cuello. •Visión de amplio rango. •Clase óptica N° 1. •El material de los anteojos es incombustible. •Los anteojos resisten impactos. •Absorción rayos UV: 85%. •Transmisión de luz: Grises entre un 20 y 25%. Transparentes entre un 90 y un 95%. Restricciones de uso •No usar para soldar, fundir o para operaciones similares. •No cumple el requisito de protección infrarroja.	25.00	27,400.00	815,150.00
9	CAJA DE PAPEL LASER OFICIO BLANCO 75 GRS Características principales: Tamaño del papel: Oficio (21.6 cm x 33 cm), que es ideal para documentos legales, presentaciones o archivos que requieren un formato más grande que el estándar carta. Tipo de papel: Bond, un papel de alta calidad, resistente y adecuado para impresoras, fotocopiadoras o escritura a mano, muy utilizado en entornos profesionales. Color: Blanco, lo que asegura una presentación limpia y profesional, ideal para documentos que requieren legibilidad y calidad. Gramaje: 75 g/m², un peso estándar para papel bond que ofrece el equilibrio perfecto entre durabilidad y facilidad de manejo, sin ser demasiado grueso ni demasiado delgado .	2.00	314,000.00	747,320.00
10	CARPETA LEGAJO DE ARCHIVO Diseño: Consta de una cubierta anterior y una posterior en cartulina blanca lisa, con los bordes del lateral derecho curvo, y en el lateral izquierdo de las 2 tapas con una solapa de 2,5 cms, en la que hay 2 orificios para gancho legajador. La cubierta anterior tiene grabado el logo de la Alcaldía Municipal de Ibagué, así como un formulario que permite diligenciar los datos de los documentos que se archivará en esta. La cartulina debe estar libre de pulpas lignificadas o recicladas Deberá tener PH neutro o preferiblemente contar con una reserva alcalina Deberá estar libre de partículas metálicas, ceras, plastificantes, residuos de blanqueadores, peróxidos y sulfuro Deberá tener PH neutro o preferiblemente contar con una reserva alcalina Deberá estar libre de partículas metálicas, ceras, plastificantes, residuos de blanqueadores, peróxidos y sulfuro La cartulina debe estar libre de pulpas lignificadas o recicladas Gramaje. Resistente al doblez y al rasgado cartulina desacidificada mínimo 240 g/m2 o de propalcote de 300 g/m2 o 320 g/m2. Dimensions: Largo: 34,7 cms Ancho 24,9 cm Solapa: 2,5 cms	4,750.00	4,950.00	27,979,875.00
11	CARPETA CUATRO ALETAS Características principales: Dimensiones totales: 69.5 cm de ancho por 69.5 cm de largo, lo que proporciona una cobertura amplia y completa para proteger los documentos. Dimensiones de la base central: 22 cm de ancho por 35 cm de largo, siendo el área principal donde se colocan los documentos. Dimensiones de las aletas laterales: Dos aletas laterales, una de 22 cm de ancho por 35 cm de largo y la otra de 25.5 cm de ancho por 35 cm de largo, que cubren y aseguran los documentos de manera lateral. Dimensiones de las aletas superiores: 22.5 cm de ancho por 17 cm de largo, diseñadas para cubrir la parte superior y asegurar aún más los documentos en su interior. Material: Fabricadas conforme a las especificaciones de las normas NTC 4436:1999 y NTC 5397, que garantizan que el papel utilizado para las carpetas es apto para la conservación de documentos. La cartulina empleada es de color preferiblemente claro, con tintes y pigmentos resistentes a la abrasión e insolubles en agua. Debe tener un acabado liso y libre de imperfecciones que puedan dañar los documentos. Cartulina: Se recomienda el uso de cartulina desacidificada de al menos 240 g/m², o bien propalcote de 300 g/m² o 320 g/m², materiales que ofrecen durabilidad y protección. Si cuenta con	1,144.00	2,700.00	3,675,672.00

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
	reserva alcalina, esta debe estar entre el 3% y 5%, expresada como carbonato de calcio, para asegurar la preservación a largo plazo. Encolado: Se utiliza un encolado neutro o alcalino (pH >7) para evitar el deterioro de los documentos, eliminando el uso de alumbre-colofonia, que podría dañar los archivos. Color: Los tintes deben ser duraderos, resistentes a la abrasión y no deben decolorarse si la cartulina se sumerge en agua por 48 horas. Además, el material no debe perder más de 5 puntos de brillo cuando se expone a condiciones de prueba como en el equipo Sunlighter II por 96 horas o a un fadeómetro por 36 horas.			
12	CAJAS X 100 Características principales: Dimensiones internas: 11.5 cm de ancho, 25.5 cm de alto y 39 cm de largo, ofreciendo suficiente espacio para organizar documentos estándar. Dimensiones externas: 12.5 cm de ancho, 26.5 cm de alto y 42.5 cm de largo, proporcionando un marco adicional para protección exterior. Material: Fabricadas en cartón kraft corrugado de pared sencilla, un material ligero pero resistente que es ideal para archivo de documentos. Resistencia: El cartón corrugado ofrece una alta resistencia a la compresión vertical, con valores de 790 o 930 kgf/m, y una resistencia mínima al aplastamiento horizontal de 2 kgf/cm², lo que asegura durabilidad y estabilidad para almacenamiento en estanterías. Especificaciones dadas en la NTC 4436:1999. Papel para documentos de archivo. Requisitos para la permanencia y la durabilidad, y en la NTC 5397 Materiales para documentos de archivo con soporte papel.	1,000.00	6,000.00	7,140,000.00
13	CAJA X 200 Características principales: Dimensiones internas: 20 cm de ancho, 25 cm de alto y 39 cm de largo, adecuadas para guardar documentos de mayor tamaño o volúmenes. Dimensiones externas: 21 cm de ancho, 26.5 cm de alto y 40 cm de largo, brindando una mayor protección para el contenido interior. Diseño: Estas cajas cuentan con una apertura frontal con un pliegue en el costado izquierdo y una pestaña para facilitar la manipulación, lo que permite extraer los documentos sin necesidad de abrir completamente la caja. Además, están diseñadas sin perforaciones, previniendo la entrada de polvo e insectos, lo que garantiza una mejor conservación del material almacenado. Material: Fabricadas en cartón kraft corrugado de pared sencilla, con recubrimiento conforme a la norma NTC 4436:1999. Este tipo de cartón ofrece una protección adecuada contra agentes externos. Resistencia: El cartón tiene una resistencia mínima a la compresión vertical (RCV) de 790 o 930 kgf/m, y una resistencia al aplastamiento horizontal de 2 kgf/cm², proporcionando estabilidad para el apilamiento y manejo seguro en espacios de archivo.	1,000.00	9,000.00	10,710,000.00
14	CAJA X 300 Características principales: Dimensiones internas: 44.5 cm de ancho, 25.5 cm de alto y 32.5 cm de largo, brindando espacio suficiente para documentos grandes o en volumen. Dimensiones externas: 45 cm de ancho, 26.5 cm de alto y 33 cm de largo, ofreciendo una estructura robusta para proteger el contenido. Diseño: Estas cajas cuentan con una base y tapa suelta, lo que facilita el acceso a los documentos. La base incluye agarraderas laterales que permiten una manipulación fácil. Además, la estructura de la caja incluye pestañas de ensamble, con doble capa de cartón en el fondo, en los cuatro costados de la base y en dos costados de la tapa, lo que refuerza su resistencia y estabilidad. Están diseñadas sin perforaciones, previniendo la entrada de polvo e insectos, asegurando la conservación de los documentos. Material: Fabricadas en cartón kraft corrugado de pared sencilla, un material adecuado para la conservación y protección del contenido almacenado. Resistencia: El cartón corrugado presenta una resistencia mínima a la compresión vertical (RCV) de 790 o 930 kgf/m y una resistencia mínima al aplastamiento horizontal de 2 kgf/cm², lo que las hace aptas para soportar cargas pesadas y apilamiento prolongado sin comprometer su estructura	1,000.00	13,500.00	16,065,000.00
15	PAPEL ADHESIVO Hoja Carta x 96 (21.59cms x 27.94cms) paquete de 100 unidades	50.00	52,000.00	3,094,000.00
16	SILLAS PLASTICAS OFICINA Características Técnicas Cantidad de cuerpos: 1. Altura total: 75 cm. Dimensiones: Ancho: 40 cm. Profundidad: 40 cm. Color: Blanco (acabado mate o brillante). Material: Asiento y respaldo: Plástico resistente o polipropileno de alta densidad.	36.00	329,000.00	14,094,360.00

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
	Estructura: Acero pintado en blanco con acabado en pintura electrostática para mayor durabilidad. Peso aproximado: 4-6 kg. Capacidad de carga: Hasta 100 kg			
17	ESTANTERIA FIJA Características Técnicas Altura: 2.20 metros. Longitud total: Máximo de 100 metros lineales. Capacidad de carga por bandeja: 100 kg/m lineal. Material: Acero galvanizado o inoxidable. Acabado: Pintura electrostática anticorrosiva (en caso de acero al carbono) para garantizar la durabilidad y resistencia a condiciones ambientales. Dimensiones de bandejas: Según especificaciones del archivo, usualmente entre 0.80 y 1.20 metros de ancho y 40 cm de profundidad por bandeja. Número de bandejas por estante: Aproximadamente 5 bandejas (dependiendo de la distancia entre bandejas para documentos de gran tamaño o archivos convencionales). Sistema de ensamblaje: Modular, ajustable, sin tornillos, para fácil montaje y ajuste. Resistencia: Capaz de soportar documentos de gran densidad (archivos físicos, carpetas, cajas de archivo). Especificaciones de Carga Capacidad total por estante completo: Dependiendo de la longitud de cada estante, hasta 500 kg distribuidos uniformemente. Capacidad de carga máxima: 100 kg por metro lineal.	25.00	805,000.00	23,948,750.00
18	BROCHA COMERCIAL DE CERDA SUAVE Brocha elaborada en cerda natural y suave. Resistente a solventes comunes. Tamaño grande de 5.5 (aprox14cm) de ancho y 8 ½ (aprox. 22cm) de largo. Sistema de construcción con abrazadera o pieza de metal, con cuña madera y adhesivo epóxico que adhiere las cerdas naturales. Cerdas puras (sin mezcla) y naturales, 100% limpias (doble cocido). Cabo de polipropileno inyectado, resistente a los solventes. Pegamento en resina epóxica de alta concentración y curado rápido, totalmente resistentes a los solventes. Abrazadera o pieza de metal: acerada para evitar la corrosión.	3.00	16,500.00	58,905.00
19	ESPATULA METALICA Especificaciones: Material: Acero inoxidable Flexibilidad: Alta Resistencia: Alta Medidas: Longitud total (OAL): 190.0 mm (7.480 inch) Ancho: 70.0 mm (2.756 inch) Altura: 7.0 mm (0.276 inch).	2.00	29,700.00	70,686.00
20	ESCALERA DE 3 NIVELES PLEGABLE Especificaciones: • Material de Rieles: Aluminio templado • Características: No conductoras de electricidad • Peldaños: Aluminio antideslizante • Tapa: Polipropileno con ranuras porta herramientas • Zapatas: Antideslizantes • Tipo: 1 • Capacidad de Carga: 113 kg (250 lbs) • Norma Técnica: ANSI – ASC A 14.2 • Línea: Certificada • Uso: Profesional – Industrial • Pasos Totales (incluida la tapa): 3 • Longitud de la Escalera: 97 cm • Ancho Máx: 44 cm • Apertura: 67.5 cm • Altura Máxima: 88 cm • Espesor: 16 cm • Peso: 5.3 kg	1.00	267,000.00	317,730.00
21	ASPERSOR ATOMIZADOR Capacidad: 500 ML -Para la aplicación de detergentes y desinfectantes Bomba de precisión de doble función: -1 x bombeo = 2 x pulverizaciones Material de sellado FKM Boquilla de cono hueco de regulación continua -Anilla de base para mayor estabilidad. Volumen total 510 ML -Recipiente de plástico resistente. Versión resistente al aceite Boquilla de cono hueco de plástico. Empuñadura de pistola de forma ergonómica -Anilla de base.	2.00	5,000.00	11,900.00
22	DESHUMIFICADOR Medidas: 39,7 × 63,5 x 37,5 cms (ancho x alto x fondo) Peso: 14,8 kg Color: Blanco Material exterior: Plástico Consumo: 295w Refrigerante: R-134ª Capacidad: 20 litros Capacidad Compresor: 220V - 150g, 120V - 160g	1.00	4,700,000.00	5,593,000.00

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
23	COMPUTADOR PORTATIL Procesador: Intel Core i9 13900H de 13 generacion Cantidad de Núcleos: 14 Cantidad de Subprocesos: 20 Velocidad Máxima: 5.40 GHz Tarjeta Gráfica: NVIDIA GEFORCE RTX 4060 de 8 GB GDDR6 Almacenamiento: SSD de 1 TB M.2 NVME PCI EXPRESS RAM: 64 GB DDR5 a 4800 MHz El equipo debe venir con Windows profesional licenciado con su ulima version, al igual que office en su ultima version, y antivirus con soporte minimo de dos años, debe tener garantia de fabrica de 3 años on site, licencia office estandar 2021 tipo ESD a perpetuidad	2.00	17,800,000.00	42,364,000.00
24	ESCANER PLANO X 2 Especificaciones • Tamaño de Escaneo: 216 x 356 mm • Velocidad del ADF: Hasta 50 ppm/100 ipm (blanco y negro, color, escala de grises, 200 dpi) • Opciones de Escaneo (ADF): Escaneo a doble cara en un solo ciclo • Tamaño de Escaneo Máximo (ADF): 216 x 864 mm • Tamaño de Escaneo Mínimo (ADF): 70 x 148 mm • Cantidad: 2 unidades	1.00	7,950,000.00	9,460,500.00
25	IMPRESORAS Impresora Tipo: Láser Blanco y Negro Con puerto USB: Sí, Papel Tipos de papel: Normal, Sobre Tamaños de papel, A4, A5, A6, B5, B6, Carta, Legal, Panel de control: pantalla táctil a color con ángulo de giro y altavoz para notificación de trabajos, Velocidad: hasta 55 ppm, Velocidad de impresión en dúplex: 39,5 ppm, Resolución: 1.200 x 1.200 ppp (impresión), 600 x 600 ppp, Bandeja de entrada: bandeja multiproposito de 100; depósito universal de 500 hojas; Bandeja de Salida: máx. 500 hojas (escaneo y copia),(cristal de exposición), CPU: ARM Cortex-A9 Dual core 1,2GHz + ARM Cortez M3 100MHz Memoria (est./máx.): 1 GB RAM / 3 GB RAM + 128 GB SSD, Interfaces de serie: USB 2.0 (Hi-Speed), 2 x ranura USB 2.0, Gigabit Ethernet 10Base-T/100BaseTX/1000BaseT (IPV6, IPV4, IPSec), Wi-Fi (IEEE 802.11b/g/n), opcional o tarjeta SD opcional, Dimensiones: (An x P x Al): 480 x 495 x 590 mm, Peso: aprox. 24,1 Kg, Alimentación: AC 220 ~ 240 V, 50/60 Hz, Consumo de energía: Imprimiendo: 711 W, Copiando: 731 W, Certificados: TÜV/GS, Con certificacion de la norma de calidad ISO 9001 y las pautas medioambientales ISO 14001 l, Folio, Elementos consumibles con tóner para 10,000 paginas. Garantia de fabrica UN (1) en sitio	2.00	9,100,000.00	21,658,000.00
26	CAMARA Descripción: Sensor APS-C 20.9 megapíxeles. Formato DX. Sin visor. Mirrorless, Procesador: Expeed 6 MP4 Pantalla 3 Transmisión en Vivo Video, Velocidad del obturador de 1/4,000 a 30 seg. Sensibilidad ISO en foto de 100 a 51,200. Sensibilidad ISO en video 100 a 25,600. 209 puntos de enfoque automáticos. Formatos de video MOV y MP4. Formatos de foto: JPEG y RAW. Duración de la batería en foto: 330 disparos. Duración de la batería en video: 75 min de grabación CAMARA PARA FOTOGRAFIA Y VIDEO Sensor APS-C 20.9 megapíxeles. Formato DX. Sin visor. Mirrorless, Procesador: elementos adicionales: Tarjeta de memoria: Tarjeta de memoria de 128 GB, Características específicas: Capacidad 128 GB, Formato de la tarjeta: Micro SD XC, Interfaz UHS-I, Resolución máxima de vídeo 4K, Velocidad de lectura 160 MB/s, Clase de velocidad 3,Velocidad de escritura, 90 MB/s, Tripode: 1.65 DE ALTURA • CABEZAL SEMI FLUIDO • TIPO ARAÑA • CABEZA DE BOLA, Especificaciones Material: aleación de aluminio, Secciones: 4, Diámetro del tubo: 23 mm (trípode) 25 mm (brazo de extensión), Carga máxima: 10 kg/22 libras (trípode), 5 kg/11 libras (brazode extensión) máx Altura operativa:140 cm/55,1pulgadas (sincolumna central), 200 cm/78,7 pulgadas (con columna central) como mínimo, Altura operativa: 59 cm/23,2 pulgadas, Altura doblada: 50 cm/19,7 pulgadas, Peso del trípode: 1,69 kg/3,7 libras, Longitud-del brazo de extensión: 32 cm/12,6 pulgadas, Peso del brazo de extensión: 330 g/0,7 libras	2.00	8,050,000.00	19,159,000.00
27	VIDEO BEAM Especificaciones • Método de Proyección: Frontal / Posterior / Techo • Pantalla LCD: 0,55 pulgadas (D7) • Resolución Nativa: SVGA (800 x 600) • Luminosidad: 3.300 Lúmenes (Color y Blanco) • Relación de Aspecto: 4:3 • Tipo de Lámpara: 210W UHE • Vida Útil de la Lámpara: 6.000 horas (Normal) / 10.000 horas (Eco) • Corrección de Trapecio: Vertical y Horizontal (-30° a +30°) • Relación de Contraste: Hasta 15.000:1 • Cantidad: 1 unidad	1.00	3,000,000.00	3,570,000.00

Total items: 27

Total Bruto	180,268,100.00
IVA 19%	34,250,939.00
Total a Pagar	214,519,039.00

Valor en Letras:
Doscientos catorce millones quinientos diecinueve mil treinta y nueve pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 214,519,039.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764088786875 aprobado en 20250211 prefijo FELE desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados Tarifa
CUFE: 9af798a3d53148476476973d68a051e9794663898f80fb6e90121b440f884ee30f0053524f055fd6b22e031feeec4a4b

UNION TEMPORAL SASI C&A
Nit: 901-898-724-6

ANEXO 3

UNION TEMPORAL SASI C&A
Nit: 901-898-724-6

CERTIFICADO DE COSTOS ADICIONALES

Yo, CARLOS FABIAN VASQUEZ MARROQUIN, identificado con cédula número 11.388.721, en mi condición de Representante Legal de UNION TEMPORAL SASI C&A identificada con Nit 901.898.724-6 , certifico que asumiremos los costos de fletes, seguros, bodegaje, acarreos, desplazamientos, traslados de personal técnico, soporte de garantía y demás que sean requeridos para ejecutar el contrato celebrado con la alcaldía del municipio de Ibagué con numero **3981 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2024** cuyo objeto es "**RPI09- CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y PRESERVACIÓN DE LOS BIENES DOCUMENTALES EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACION DEL PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ".**

Firmado a los veinte seis (26) días del mes de diciembre de 2024.

Cordialmente



Carlos Fabian Vásquez Marroquín
C.c 11.388.721
Representante Legal
UNION TEMPORAL SASI C&A

UNION TEMPORAL SASI C&A
Nit: 901-898-724-6

UNION TEMPORAL SASI C&A
Nit: 901-898-724-6

ANEXO 4

Alcaldía de
IBAGUÉ

SECRETARÍA DE LAS TIC
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

MEMORANDO

2502-2025- -020402-

Ibagué, 05 MAY 2025

PARA: Sandra Milena Londoño Rodríguez, Directora de Recursos Físicos

DE: Secretaria de las TIC

Asunto: Respuesta Memorando N°2025- 019584 de 28/Abr/2025

Por medio del presente me permito informarle que la Secretaría de las TIC, realizó el acompañamiento solicitado en el memorando del asunto.

Se realiza por parte del Ingeniero Diego Fernando Téllez Castillo, adscrito a esta secretaría, la correspondiente revisión de las especificaciones técnicas de los equipos y software recibidos por ustedes, las cuales son los siguientes:

N°	DESCRIPCION		CANT.
1	Computador portátil	Procesador: Intel Core i9 13900H de 13 generacion Cantidad de Núcleos: 14 Cantidad de Subprocesos: 20 Velocidad Máxima: 5.40 GHz Tarjeta Gráfica: NVIDIA GEFORCE RTX 4060 de 8 GB GDDR6 Almacenamiento: SSD de 1 TB M.2 NVME PCI EXPRESS RAM: 64 GB DDR5 a 4800 MHz El equipo debe venir con Windows profesional licenciado con su ultima version, al igual que office en su ultima version, y antivirus con soporte minimo de dos años, debe tener garantia de fabrica de 3 años on site, licencia office estandar 2021 tipo ESD a perpetuidad.	2

Alcaldía de
IBAGUÉ

SECRETARÍA DE LAS TIC
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

N°	DESCRIPCION		CANT.
2	Escáner plano X2	Especificaciones • Tamaño de Escaneo: 216 x 356 mm • Velocidad del ADF: Hasta 50 ppm/100 ipm (blanco y negro, color, escala de grises, 200 dpi) • Opciones de Escaneo (ADF): Escaneo a doble cara en un solo ciclo • Tamaño de Escaneo Máximo (ADF): 216 x 864 mm • Tamaño de Escaneo Mínimo (ADF): 70 x 148 mm • Cantidad: 2 unidades	1
3	Impresoras	Impresora Tipo: Láser Blanco y Negro Con puerto USB: Si, Papel Tipos de papel: Normal, Sobre Tamaños de papel. A4, A5, A6, B5, B6, Carta, Legal, Panel de control: pantalla táctil a color con ángulo de giro y altavoz para notificación de trabajos. Velocidad: hasta 55 ppm, Velocidad de impresión en dúplex: 39,5 ppm, Resolución: 1.200 x 1.200 ppp (impresión), 600 x 600 ppp. Bandeja de entrada: bandeja multiproposito de 100; depósito universal de 500 hojas; Bandeja de Salida: máx. 500 hojas (escaneo y copia),(cristal de exposición), CPU: ARM Cortex-A9 Dual core 1,2GHz + ARM Cortez M3 100MHz Memoria (est./máx.): 1 GB RAM / 3 GB RAM + 128 GB SSD, Interfaces de serie: USB 2.0 (Hi-Speed), 2 x ranura USB 2.0, Gigabit Ethernet 10Base-T/100BaseTX/1000BaseT (IPV6, IPV4, IPSec), Wi-Fi (IEEE 802.11b/g/n), opcional o tarjeta SD opcional, Dimensiones: (An x P x Al): 480 x 495 x 590 mm, Peso: aprox. 24,1 Kg, Alimentación: AC 220 ~ 240 V, 50/60 Hz, Consumo de energía: Imprimiendo: 711 W, Copiando: 731 W, Certificados: TÜV/GS, Con certificacion de la norma de calidad ISO 9001 y las pautas medioambientales ISO 14001 I, Folio, Elementos consumibles con tóner para 10,000 paginas. Garantia de fabrica UN (1) en sitio	2

La Secretaría de las TIC está siempre a su disposición para brindar apoyo, capacitar y fomentar procesos de aprendizaje. ¡No duden en contar con nosotros para potenciar juntos el conocimiento tecnológico y lograr grandes éxitos!

Cordialmente,

VILMA YANETH RIVERA MARROQUÍN

Redactor: Adriana Osorio – T.O
Revisó: Diego Téllez – T.O
Revisó: Doris Galeano – Profesional Especializado (E)

UNION TEMPORAL SASI C&A
Nit: 901-898-724-6

ANEXO 5

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad

VER CONTRATO

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	○ Sí ◉ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega

El contrato puede ser prorrogado ○ Sí ○ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ◉ Sí ○ No

Garantías por lotes, grupos o etapas ○ Sí ◉ No

Seriedad de la oferta ◉ Sí ○ No

◉ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10,00

Cumplimiento ◉ Sí ○ No

☑ Cumplimiento del contrato

◉ % del valor del contrato 10,000000 — Fecha de vigencia (desde) 10/12/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 25 días para terminar *(30/06/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá*

☑ Pago de salarios

◉ % del valor del contrato 5,00 — Fecha de vigencia (desde) 10/12/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 31/12/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

◉ % del valor del contrato 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 10/12/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 25 días para terminar *(30/06/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá*

Responsabilidad civil extra contractual ○ Sí ◉ No

Fecha límite para entrega de garantías: 16/12/2024 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 29/04/2025 7:05:52 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle	Accion
CO1.WRT.17000876	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	53.629.757,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	10/05/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aceptada	Detalle	
CO1.WRT.16006346	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	53.629.757,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	10/01/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aceptada	Detalle	
CO1.WRT.15894425	Seriedad de la oferta	-	21.841.570,10 COP	-	10/03/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Vencida	Detalle	Modifica

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ○ Sí ◉ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Comentarios

Anexos del contrato

Descripción

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones ALCALDIA DE IBAGUE

Ubicación CO-TOL-73001 - Ibagué

País COLOMBIA

Departamento Tolima

Municipio Ibagué

Dirección ALCALDIA DE IBAGUE

Código postal 730001

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos ('')
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	PALACIO MUNICIPAL ALCALDIA DE IBAGUE	COLOMBIA > Tolima > Ibagué

UNION TEMPORAL SASI C&A
Nit: 901-898-724-6

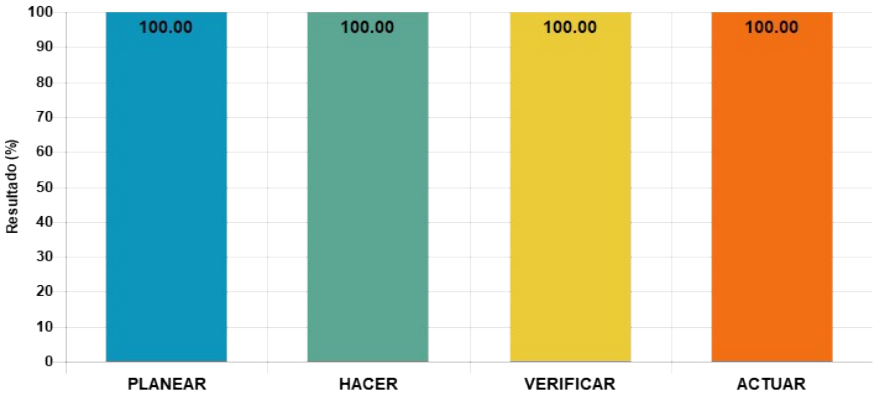
ANEXO 6

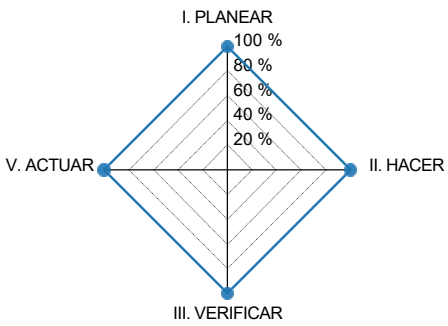
CONSTANCIA

Positiva Compañía de Seguros S.A., hace constar que la empresa **Activa Grupo L&M S.a.s** ,identificada con **NI 901157416** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **19/12/2024** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2024** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo **I** y obteniendo un resultado del **100,00%**, **ACEPTABLE**.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

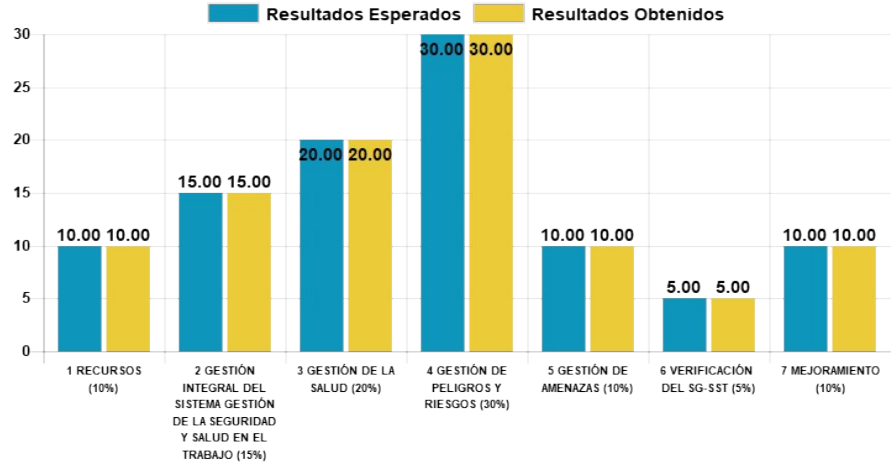
Resultados Evaluación por Ciclo





CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	25,00%	100,00%
HACER	60,00%	60,00%	100,00%
VERIFICAR	5,00%	5,00%	100,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	**100%**	**100,00%**	**100,00%**

Resultados Evaluación por Estándar



ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	10,00%	100%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	15,00%	100%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	20,00%	100%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	30,00%	100%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	10,00%	100%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	5,00%	100%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	10,00%	100%
			TOTAL	**100,00%**

Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.
Fecha de expedición: **19 diciembre 2024**.

La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace:

Para verificación de Positiva

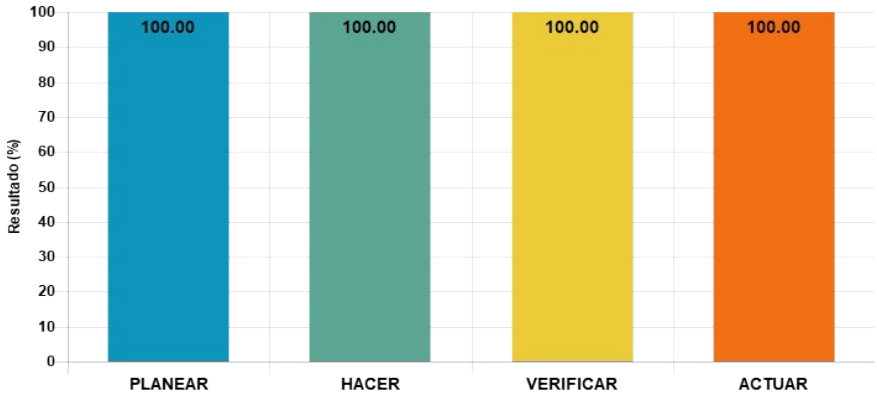
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

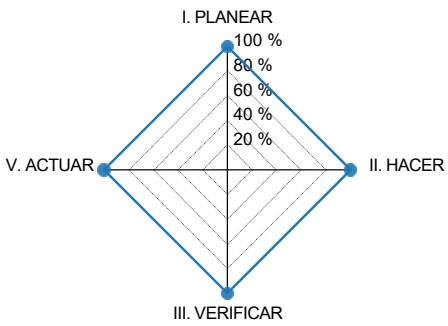
CONSTANCIA

Positiva Compañía de Seguros S.A., hace constar que la empresa **Capital Acosta Group Sas** ,identificada con **NI 901381194** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **18/12/2024** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2024** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo **I** y obteniendo un resultado del **100,00%**, **ACEPTABLE**.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

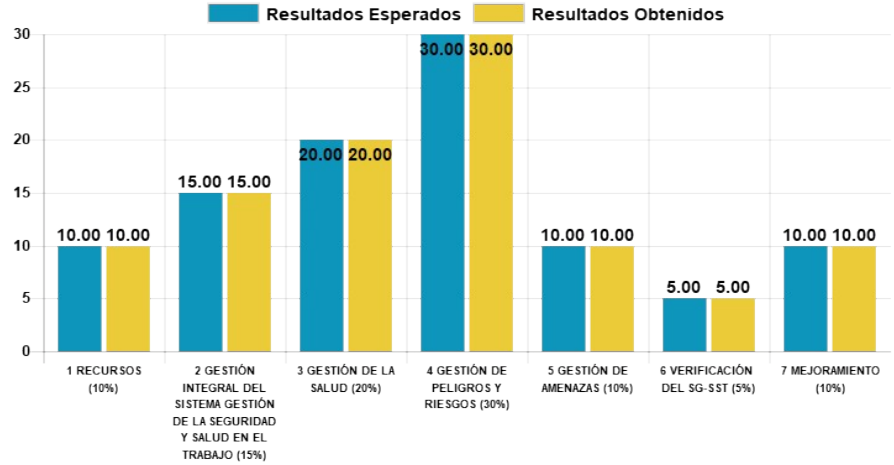
Resultados Evaluación por Ciclo





CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	25,00%	100,00%
HACER	60,00%	60,00%	100,00%
VERIFICAR	5,00%	5,00%	100,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	**100%**	**100,00%**	**100,00%**

Resultados Evaluación por Estándar



ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	10,00%	100%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	15,00%	100%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	20,00%	100%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	30,00%	100%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	10,00%	100%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	5,00%	100%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	10,00%	100%
			TOTAL	**100,00%**

Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.
Fecha de expedición: **28 enero 2025**.

La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace:

Para verificación de Positiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

UNION TEMPORAL SASI C&A
Nit: 901-898-724-6

ANEXO 7

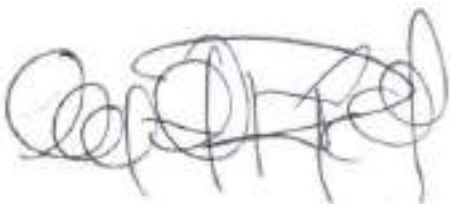
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El suscrito representante legal, certifica que la sociedad ACTIVA GRUPO L & M SAS, identificada con NIT. 901.157.416 – 3, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los veinte (20) días del mes de mayo del año 2025, en Ibagué

Cordialmente,



NELSON ARIEL RUGE AGUILERA
Representante Legal
c.c. 79.785.302 de Bogotá DC



ADRIANA VANEGAS MONTEALEGRE
Contador
TP 57.039 - T

Dirección: Carrera 2 #42 – 222
Móvil: 315 310 2198
e-mail: nelson.ruge@activagrupo.co
Ibagué - Tolima

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS
Nit: 901-381-194-2

CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

Yo, CARLOS FABIAN VASQUEZ MARROQUIN, identificado con cedula número 11.388.721, en mi condición de Representante Legal de CAPITAL ACOSTA GROUP SAS identificada con Nit 901.381.194-2 , certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha.

Dada en Ibagué, a los (15) quince días del mes de mayo de 2025

Carlos Fabian Vásquez Marroquín
C.c 11.388.721
Representante Legal
CAPITAL ACOSTA GROUP SAS

JOHANNA ANDREA BASSIL CORTES
Contador Publico
T.P, 124596 - T